

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-5510/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Piñilla Piñero.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: Pescados y Mariscos Loro Loco, S.L.U. B-21388418.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada, DS 4714/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de los datos identificativos del recurrente y de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

2. Denominación social y CIF: Frigoríficos Alonso Pellicer, S.L., B-11814381.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada, DS 3398/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de los datos identificativos del recurrente y de la identificación de documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

3. Nombre y DNI/NIF: Bartolomé Mora Gómez, 29802407-L.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada, DS 4873/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, para que se reafirme en el escrito de interposición del recurso, por carecer éste de firma.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

4. Denominación social y CIF: Eurosocios, C.B., B-18433755.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada, DS 337/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de los datos identificativos del recurrente y de

la identificación de documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

5. Nombre y DNI/NIF: José María Carrero Scholl, 28054282-D.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada, DS 2696/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, para que se reafirme en el escrito de interposición del recurso, por carecer éste de firma.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. Expediente: 180077/2007.

Notificada: Hospital Real Óptica, S.L.

Último domicilio: C/ Acera de San Ildelfonso, núm. 28, 18010, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Trámite de Audiencia dictado en los expedientes sobre protección de menores 352-2002-04-0088 y 352-2002-04-0089.

Con fecha 6 de junio de 2007, la Instructora del procedimiento de desamparo en el procedimiento de desamparo de los menores J.M.A. (Expte.: 352-2002-04-0088) y J.M.A. (Expte.: 352-2002-04-0089), acuerda conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a los padres, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.